

# Morena quiso madrugarles y... se atora paquete T-MEC

Pretendió colar otros temas en la convocatoria del periodo extra en San Lázaro, pero no le alcanzaron los votos; comisiones del Senado ya aprobaron leyes del tratado y serán discutidas hoy en el pleno

♦ Los senadores de oposición advierten que van por ajustes al tema patentes/genéricos

♦ Los diputados de Morena incluían en la convocatoria para un extraordinario el T-MEC y “otros temas”, como el debatido control presupuestal por el Ejecutivo

♦ La “traición”, como acusan los opositores, pone en duda incluso la discusión sobre los nuevos consejeros del INE

La Jucopo del Senado aprobó para hoy un periodo extra; sólo tratará el T-MEC

[ Alejandro Páez ]

## Dejan en el limbo paquete T-MEC

[ Alejandro Páez ]

Entre acusaciones de tramposos y la falta de acuerdos de Morena y el bloque opositor, la Comisión Permanente rechazó la realización de dos periodos extraordinarios en la Cámara de Diputados en el mes de julio, con lo cual el proceso para avalar las leyes que armonizan el marco legal del T-MEC se queda trunco, al igual que la elección de los cuatro consejeros del INE que tendrá que esperar otra fecha para esa elección.

La permanente sólo aprobó la realización de un periodo extraordinario en el Senado para este lunes y martes a fin de discutir y, en su caso, aprobar las seis leyes a fin de armonizar el marco legal del T-Mec que entrará en vigor este 1 de julio, pero

esas leyes no podrán ser avaladas por los diputados al no aprobarse un periodo extraordinario en San Lázaro.

Con 32 votos a favor y cinco en contra, Morena y sus aliados no lograron la mayoría calificada que se requería en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para aprobar los periodos extraordinarios luego de que se negaron a cambiar la convocatoria donde se agregaban las palabras “entre otros”, lo que según la oposición dejaba abierto ese periodo a que introdujeran el tema que quisieran, como la desaparición de los fideicomisos que planteó el presidente López Obrador o la propuesta presidencial en materia de responsabilidad hacendaria para reorientar hasta el 5 por ciento del gasto programable en caso de emergencia

económica y proyectos prioritarios del gobierno federal.

Fueron más de cinco horas de dimes y diretes, acusaciones entre Morena y el bloque opositor integrado por el PAN, PRI, MC y PRD, donde la falta de operación política “reventó” los acuerdos entre Morena y la oposición, que no dejó pasar ese intento del grupo mayoritario en San Lázaro. “¡Es una trampa!, quieren meter el tema de la desaparición de los fideicomisos, que no vengán con que ahora defienden las inversiones a través del T-MEC, ¿dónde estaban cuando se echaron abajo las inversiones del aeropuerto de Texcoco, la cervetera Constellations Brands y lo de Iberdrola ( termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, que canceló su inversión) y que nos han colocado en esta crisis que se ha agu-



|                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>29.06.2020</b> | Sección<br><b>Nacional</b> | Página<br><b>PP-3</b> |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|

dizado con el COVID pero ya estaba desde antes”, acusó el vice coordinador del PAN en el Senado, Julien Rementería.

“No, claro que no confiamos en ustedes, necesitamos saber con certeza de qué se trata el período, pónganlo claro y que no se venga a mentir descaradamente, estamos a favor del T-MEC pero en contra de que sorprendan a este país”, fustigó.

La diputada del PRI, Dulce María Sauri Riancho, reconoció que sólo se habrá cumplido con la mitad del proceso legislativo para armonizar los dictámenes del T-MEC pues algunos de las cinco leyes y el acuerdo ambiental sólo serán aprobados en el Senado, pero no en la Cámara de Diputados.

“Sólo se hará la mitad del proceso (...) Sí va a haber resultados, pero sólo a la mitad”, reconoció y explicó que ello servirá para que lo diputados puedan dar mayor certidumbre a esas leyes.

En tanto que la exdirigente del PRI, Claudia Ruiz Massieu, responsabilizó a Morena y sus aliados de “reventar” los acuerdos, pues acusó que querían “un cheque en blanco” para meter asuntos que no traían el consenso de la oposición ni tampoco eran de interés para la población. “Estamos a favor del T-MEC pero no del abuso de Morena”, atizó Sauri.

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Mario Delgado acusó a la oposición de obstaculizar el rumbo del país al negarse a aprobar las leyes del T-MEC y aseguró que esta negativa manda un mal mensaje para los mercados internacionales.

Rechazó que se tratara de introducir otras iniciativas como

acusaba la oposición, pero no aclaró porqué se negaron a eliminar esas palabras que dejaban abierta esa posibilidad en la convocatoria al periodo extraordinario. “Es una especulación de la derecha, la ley lo prohíbe, son argucias y artimañas, sólo quieren obstaculizar el rumbo del país”, sostuvo.

La diputada Dolores Padierina arremetió contra la oposición y atribuyó la negativa a un extraordinario al capricho del PAN que a todo se niega. “Si hubiera un imprevisto no lo podríamos aprobar porque no está abierto...”, admitió.

Finalmente, sólo se aprobó el extraordinario de este lunes y martes para la aprobación de las leyes: Federal de Protección de Propiedad Industrial, de Derechos de Autor, al Código Penal Federal, la ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y ley Aduanera; la ley de Infraestructura de la Calidad; así como el acuerdo de cooperación ambiental, todas correspondientes a las leyes restantes el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá T-MEC.

Los dictámenes de las leyes que pretenden armonizar el marco legal para la entrada del T-MEC a partir de este 1 de julio se aprobaron por unanimidad en comisiones del Senado con lo cual se perfila que la Cámara Alta las avale en las próximas horas.

Prácticamente no hubo sobresaltos, a excepción de la ley de propiedad industrial sobre medicamentos, donde el planteamiento de eliminar las restricciones para que los fabricantes de genéricos puedan empezar a desarrollar su producto cuando

deseen siempre y cuando no lo comercialicen antes de que termine el plazo de 20 años que tiene de protección los medicamentos de patente.

El dictamen original establecía que un fabricante de genéricos podía iniciar el desarrollo de un producto tres años antes de concluir la patente del mismo (20 años) y 8 años antes de que concluyera la patente, cuando se tratara de biotecnología.

Pero la oposición rechazó establecer límite de tiempo para el desarrollo de los genéricos. Ante ello, el gobierno federal envió al Senado la recomendación de eliminar las restricciones mismas que fueron comunicadas a las comisiones unidas.

Sin embargo, al interior de la bancada de Morena, se registraron diferencias que no permitieron avanzar en la aprobación de dicho dictamen y en voz del presidente de la comisión de salud, Miguel Angel Navarro, pidieron un receso para platicarlo.

Más tarde, la comisión aprobó ese dictamen sin mayor problema y se dejó completamente claro que el dictamen que se presentó ya no incluía esas restricciones de tiempo, con lo cual los fabricantes de genéricos podrán sacar a la venta su medicamento genérico desde el primer día en que termine el plazo de protección.

El dictamen incluye un mecanismo para garantizar que el Estado mexicano pueda otorgar licencias de utilidad pública para atender causas de emergencia o seguridad nacional, incluyendo las enfermedades graves declaradas de atención prioritaria por el Consejo de Salubridad.

|                     |                     |                |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Fecha<br>29.06.2020 | Sección<br>Nacional | Página<br>PP-3 |
|---------------------|---------------------|----------------|

**DESASTRE POR COLAR UN “OTROS TEMAS”**

Todo se fue abajo en un par de horas luego de que, ya con los acuerdos en la bolsa para convocar a un periodo extraordinario, Morena intentó abrir la puerta a que la Cámara de Diputados revisara “otros temas” en lugar de limitar el llamado a los legisladores al tema de las leyes relativas al T-MEC.

El paquete legislativo tuvo atorones durante el día, pero esto logró resolverse. Lo que vendría después, en un asunto que parecía de trámite, era lanzar la convocatoria a la Cámara de Diputados, pero ésta establecía la posibilidad de tratar “otros” temas legislativos y la oposición pidió eliminar esa puerta, pues incluso con ello podía discutirse la dotación de poderes presupuestales extraordinarios a AMLO. Morena no aceptó recular y el atorón se dio. La votación no le alcanzó a los morenistas para llamar a los diputados a un periodo extraordinario. El desastre arrastró finalmente a que esté en duda incluso la discusión sobre los nuevos consejeros del INE

